

Brigada de Artillería don Ricardo Cortés de la Escalera, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintisiete de junio del corriente año, nombrándole Jefe de la División de Montaña Navarra número seis y Gobernador Militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

13796 REAL DECRETO 1633/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Luis Gascó Pascual, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Luis Gascó Pascual, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintinueve de junio del corriente año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valencia.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

13797 REAL DECRETO 1634/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Manuel Esquivias Franco, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Esquivias Franco, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintisiete de junio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la segunda Región Militar.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

13798 REAL DECRETO 1635/1976, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Menárguez Carretero, nombrándole Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Menárguez Carretero, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintinueve de junio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13799 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para la plaza que se cita, a doña María del Carmen Duro Lombardo.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 667/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de doña María del Carmen Duro Lombardo como Secretario interino del Ayuntamiento de Parla (Madrid).

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación interesada en este nombramiento, deberá remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil de la provincia de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

13800 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. su para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo, don Alfonso Molina Jiménez. Fecha de baja: 31 de diciembre de 1936. Fecha de jubilación: 20 de agosto de 1967.

Cabo, don Máximo Rodríguez Suárez. Fecha de baja: 11 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 13 de abril de 1962.

Guardia, don José Álvarez López. Fecha de baja: 12 de marzo de 1937. Fecha de jubilación: 17 de marzo de 1969.

Guardia, don Manuel Rodríguez Carro. Fecha de baja: 9 de mayo de 1939. Fecha de jubilación: 10 de mayo de 1965.

Guardia, don Jaime García Baca. Fecha de baja: 4 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 30 de enero de 1969.

Guardia, don Leoncio Cosín Torres. Fecha de baja: 19 de agosto de 1939. Fecha de jubilación: 14 de enero de 1970.

Guardia, don Jaime González Tamajón. Fecha de baja: 4 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 10 de septiembre de 1966.

Guardia, don Hipólito F. Romero Andújar. Fecha de baja: 10 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 30 de enero de 1965.

Guardia, don Arsenio Morillas Ochoa. Fecha de baja: 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 29 de enero de 1969.